

02 MAYO 2016

ACUSE DE RECIBO

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/218/16

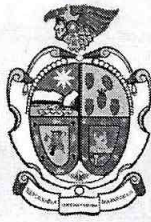
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para sufragar la renta de cubre pasto de la cancha del Estadio Lic. Benito Juárez García; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la primera Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el mes de mayo del año 2016; bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso que se recibió oficio número SA/GOB/0240/2016 expedido por el Director de Gobierno, en el que se solicita la autorización del Cabildo a fin de otorgar un apoyo económico a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para sufragar la renta de cubre pasto de la cancha del Estadio Lic. Benito Juárez García.

SEGUNDO.- Que la solicitud es derivada de la petición hecha llegar al Presidente Municipal por parte del Rector de la UACJ, toda vez que con motivo de la visita a esta ciudad, del Jefe del Estado Vaticano el pasado 17 de febrero del año en curso, se requirió la protección del campo de futbol del Estadio Olímpico Benito Juárez por lo que se realizó la renta de 7000 metros de cubre pasto (portafloor), lo cual tuvo un costo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).



CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de la Dirección de Gobierno, y tomando en cuenta que existe constancia de verificación presupuestal expedido por Tesorería Municipal por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN), además de haber sido aprobado por la Comisión de Gasto Financiamiento, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar destinar la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN), en favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por concepto de apoyo económico para reposición del gasto realizado por renta de cubre pasto de la cancha del Estadio Lic. Benito Juárez García, con motivo de la visita a esta ciudad, del Jefe del Estado Vaticano el pasado 17 de febrero del año en curso; es por lo que los suscritos Regidores solicitan, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza otorgar apoyo económico en favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN), para la reposición del gasto realizado por renta de cubre pasto para 7000 metros de la cancha del Estadio Lic. Benito Juárez García, con motivo de la visita a esta ciudad, del Jefe del Estado Vaticano el pasado 17 de febrero del año en curso

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**ATENTAMENTE:
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUAREZ, CHIH. A 27 DE ABRIL DEL 2016.**

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



**C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR**

**LIC. ZURI SADDAM MEDINA REYES
SECRETARIA**

**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL**



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**